

EXPDTE. N°: 708/2008 - P.Com

AUTOR: MILESI Marta Silvia, GARCIA María Inés

EXTRACTO: A los representantes rionegrinos en el Congreso de la Nación, que promuevan la sanción del proyecto de ley n° 3711-D-2007, que modifica el artículo 3° de la ley 24.016- Régimen Previsional para el personal docente-.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de ASUNTOS SOCIALES ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

MILESI CIDES GRILL GUTIERREZ LAZZERI RANEA PASTORINI
BETHENCOURT PERALTA BONARDO CONTRERAS RAMIDAN
LAZZARINI HANECK

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 06 de Octubre de 2008.-